

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Budia (Guadalajara)

Anuncio de 23/02/2021, del Ayuntamiento de Budia (Guadalajara), sobre información pública de la tramitación del expediente de calificación y licencia urbanística en relación al proyecto para la construcción de instalación de la planta solar fotovoltaica Telesto Solar 7, de 49,97 MWp de potencia instalada, así como de todas las infraestructuras necesarias para su conexión a la subestación Las Represas 30/220 kV, presentado por la mercantil Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, SL, en la parcela 1 del polígono 502, en la parcela 1 del polígono 503 y en la parcela 2 del polígono 504. [2021/1987]

Por el Ayuntamiento de Budia se está tramitando la calificación urbanística y la correspondiente licencia urbanística en relación al proyecto para la construcción de la Planta Solar Fotovoltaica Telesto Solar 7, de 49,97 Mwp de potencia instalada, así como de todas las infraestructuras necesarias para su conexión a la Subestación Las Represas 30/220 kV, presentado por la mercantil Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, SL, en la parcela 1 del polígono 502, en la parcela 1 del polígono 503 y en la parcela 2 del polígono 504.

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [https://budia.sedelectronica.es/]

Budia, 23 de febrero de 2021

El Alcalde DAVID NICOLÁS CUEVAS